GOBERNACION DEL CAQUETÁ

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS

OBJETO:

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

14 AGO 2023

INTRODUCCIÓN

La guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente establece que "la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual compila el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública".

1. OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El Código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas –UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura
77101600	Planeación Ambiental

3. ASPECTOS GENERALES.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". El Departamento del Caquetá, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso de contratación para el desarrollo del proyecto cuyo objeto es: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, y mediante el presente análisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de consultoría se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

Los estudios preliminares involucran el análisis y procesamiento de toda la información disponible y necesaria sobre población, generalidades del municipio, perímetro sanitario, cartografía, información que será valorada y en lo posible complementadas con las visitas de campo con el fin de diseñar el sistema de alcantarillado del Barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.

El contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Estudio preliminar (información existente)
2. Topografía
3. Estudio de suelos
4. Diseño hidráulico e hidrológico del sistema de evacuación.

Las actividades arrojaran distintos productos, los cuales deben ser integrados para producir un solo producto final.

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítems	Actividad	Descripción
1	Levantamiento topográfico	Para el levantamiento con Equipos Topográficos, corresponde tener en cuenta la Resolución 0661 del MVCT, en su Numeral 2.4.2.6 Topografía y su Subnumeral uno (1), el cual solicita el siguiente requerimiento, reportando la "Clase de Instrumentos utilizados, indicando grado de precisión, calibración, sistema empleado, chequeos, errores lineales, angulares y de nivelación, diferencias altimétricas y los amarres con B.M. o puntos conocidos", teniendo en cuenta los siguientes elementos técnicos: En cuanto al "Levantamiento Planimétrico" representado por los puntos capturados, se debe presentar la o las carteras(s) topográfica(s) incluyendo puntos geodésicos solicitados en el Levantamiento de Geodesia (Georreferenciación), presentando los cierres angulares y lineales con errores admisibles; adjuntar archivos crudos, y los ajustes o resultado de post proceso de la información capturada en campo. Para el "Levantamiento Altimétrico" se debe presentar la nivelación ya sea geométrica y/o trigonométrica ajustada con los valores de cota de los nuevos puntos geodésicos con los errores en vertical ajustados y permisibles; si realizaron circuitos de nivelación, las carteras por cada circuito; incluir los puntos B.M. del Levantamiento de Geodesia (Georreferenciación).
2	Estudio de suelos y geotécnico	Se realizará el estudio geotécnico que comprende el reconocimiento general del terreno afectado por el proyecto, para evaluar sus características que incluyen la clasificación del tipo suelo, permeabilidad, nivel freático, propiedades físico-mecánicas y propiedades químicas.

3	Estudio hidráulico e hidrológico	Se planea hidráulicamente el funcionamiento de la red, por eso es importante tener en cuenta los requerimientos mínimos que estipulan los parámetros de las Normas de Diseño de Redes de Alcantarillado del país. (Resolución 0330 de 2017 y la Resolución 0799 de 2021), expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Los parámetros hidráulicos mínimos que se deben tener en cuenta desde el diseño preliminar bajo la consideración de flujo uniforme y que la experiencia ha determinado que permite obtener redes con una adecuada autolimpieza y buen comportamiento hidráulico son: - Los diámetros nominales mínimos son de 200 mm para alcantarillados de aguas residuales y 250 mm para alcantarillados de aguas lluvias y aguas combinadas. - La velocidad mínima es de 0.45 m/s para alcantarillados de aguas residuales y 0.75 m/s para alcantarillados de aguas lluvias y combinadas. - La velocidad máxima es de 10 m/s para tuberías plásticas y de 5 m/s para otro tipo de materiales. - Para que las redes de alcantarillado residual cumplan con el criterio de auto limpieza se debe tener un esfuerzo cortante mínimo de 1.5 N/m², para alcantarillados pluviales el valor es de 3.0 N/ m² para el caudal de diseño. - Para evitar que se presente flujo crítico y cuasicrítico en los tramos se recomienda tener números de Froude por fuera del intervalo de 0.7 a 1.5 para la condición de flujo uniforme.
4	Selección de las Alternativas	De acuerdo al estudio, se indicará cual será la mejor alternativa a implementar en el diseño del sistema de alcantarillado, de conformidad a la normatividad vigente.
5	Presupuesto y análisis de precios unitarios	Dentro de la consultoría, se evaluará el presupuesto, previamente con la estimación de las actividades necesarias y la cuantificación mediante las memorias de cantidades de obra, el presupuesto se acompañará de los análisis de precios unitarios de cada una de las actividades previstas. El consultor, deberá, adjuntar los análisis de precios unitarios, donde se tendrán en cuenta, los costos de los materiales, la mano de obra, los equipos y las herramientas necesarios para la ejecución de la actividad, proyectada.
6	Programación de obra.	Para el diseño realizado, se revisará la programación (semanal y flujo de Inversión) de los estudios y diseños, haciendo uso preferiblemente de un software de uso libre.

5. FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 32 de la ley 80 de 1993, define los contratos estatales como:

"Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación:

(...)

Contratos de Consultoría. Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidas a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos, así como para la asesoría técnica de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, gerencia de obra o proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos".

De conformidad con el objeto que se pretende contratar, el cual consiste en: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, se trata de un contrato de consultoría.

De acuerdo a ello, las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, en consecuencia en razón a la naturaleza del objeto a contratar y en concordancia con el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 0019 de 2012 y las disposiciones especiales del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de selección de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

Para la selección del contratista, la Entidad aplicara los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 del 15 de enero de 2018 y los postulados que rigen la función administrativa.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Barrio La Esmeralda, del Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá; específicamente en los puntos de localización que se detalla a continuación, así:

Coordenadas de inicio y fin del tramo a intervenir.

Descripción	Latitud	Longitud
Encole	1°35'51.29"N	75°36'7.69"O
Descole	1°35'52.44"N	75°35'59.74"O

Es preciso mencionar, que la ejecución del proyecto se realizará en vías públicas, por lo que no se requiere permisos de servidumbre para la ejecución del mismo. Adicionalmente no se requerirá presentar un Plan de Manejo de Trafico PMT, toda vez que, no se realizaran intervenciones en las vías públicas que genera cierre total de la misma, en caso de requerirse, el contratista deberá presentar ante la entidad competente el Plan de Manejo de Trafico PMT para la revisión y aprobación del mismo.



Localización del tramo a diseñar (Barrio La Esmeralda)

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con la modificación del artículo **2.2.1.1.2.1.1.** del Decreto 1082 de 2015, contenida en el Artículo 1 del Decreto 399 de 2021, en el caso del concurso de méritos, la Entidad contratante está obligada a publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato.

Así pues, se manifiesta que el presupuesto oficial se elaboró teniendo en cuenta las cargas del personal mínimo requerido para adelantar la presente consultoría, los gastos administrativos y consecuente con los resultados que espera obtener el Departamento del Caquetá, así:

Presupuesto general

Descripción	Pesos Col	Pesos Col	Pesos Col
Levantamiento topográfico	8.000.000		
Estudio de suelos y geotecnia		10.000.000	
Diseño hidráulico		8.000.000	8.000.000
Diseño hidrológico		8.000.000	8.000.000
Elaboración de presupuesto y digitalización de planos			5.000.000

Desagregación del presupuesto

Cantidad	Cargo/Oficio	Sueldo/Mes	Dedicación hombre/mes	Duración (Meses)	Valor Parcial
	A) Costo del Personal				
	Personal profesional básico				
1	Director General (Ingeniero Civil con posgrado, categoría 4)	$7.600.000	0,5	3	$11.400.000
1	Ingeniero Civil (Especialista en Geotecnia, Categoría 3)	$4.000.000	1	1	$4.000.000
1	Topógrafo (Profesional o tecnólogo en topografía)	$2.500.000	1	1	$2.500.000
	Subtotal costo del personal				**$17.900.000**
	Factor Multiplicador				**1,8**
	Total costos del personal				**$32.220.000**
	B) Costos Directos				

Cantidad	Concepto	Unidad	Costo	Valor Parcial
1	Alquiler equipo de topografía	Mes	$3.000.000	$3.000.000
12	Ensayos de laboratorio	ml	$354.041	$4.248.487
0,5	Alquiler transporte terrestre	Mes	$12.000.000	$6.000.000
3	Equipos de computo	Mes	$250.000	$750.000
	Subtotal costos directos			$13.998.487
COSTO BASICO (A + B)				**$46.218.487**
I.V.A. 19%				**$8.781.513**
COSTO TOTAL				**$55.000.000**

8. METODOLOGÍA

Para adelantar el análisis del sector se acogió la metodología establecida en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (Versión G-EES-02) de Colombia Compra Eficiente, que involucra el análisis económico, el estudio de la oferta y de la demanda y de los acuerdos comerciales aplicables al proceso.

9. ASPECTOS GENERALES RELEVANTES DEL SECTOR

ECONÓMICO

Productos incluidos en el sector

La consultoría es considerada primigeniamente como un servicio profesional, por lo que el proceso que se efectúa para la consecución de los resultados finales no implica la utilización de productos o bienes tangibles que puedan ser fácilmente determinables.

La consultoría de la construcción se basa principalmente en servicios profesionales del área de la ingeniería civil y la arquitectura, según corresponda, que no deja más que un gran producto consolidado como resultado del esfuerzo intelectual de quien (es) lo desarrolla (n), tales como planos, diseños, estudios de pre-factibilidad, estudios de factibilidad, entre otros.

En consecuencia, se tiene que "la consultoría se enmarca en la concepción de los servicios profesionales de asistencia a la dirección de las organizaciones. Su propósito es aportar un conocimiento ya sea genérico, como en el caso de conceptos administrativos, o específico, para la resolución de un problema particular en una organización. La capacitación, como parte de la consultoría, provee información y formación de manera formal sobre temas ya establecidos y cuyas modalidades varían entre métodos de enseñanza o aprendizaje y, en ocasiones, mediante la construcción de conocimiento. Cada vez más se pueden observar capacitaciones con el uso de herramientas virtuales, a distancia, o con interacciones mediante software adecuado a estas modalidades"[1].

Otra actividad de la consultoría es la asesoría. Esta intervención requiere de la evaluación de estado o problema sujeto de mejora en una organización, también llamado diagnóstico, sobre el cual se identifican los objetivos por lograr y el planteamiento de estrategias y planes para alcanzar los objetivos definidos, con el correspondiente aporte de recursos. La asesoría tiene en la actualidad una orientación colaborativa, que se desarrolla en función de mostrar alternativas a los responsables dentro de la organización, para que se tomen las decisiones necesarias.

Finalmente, la actividad de auditoría, que hace parte de las consultorías, permite establecer las desviaciones de la realidad de la organización frente al modelo seleccionado. Las auditorías internas cobran su importancia más marcada a partir de la implementación de sistemas normalizados y, con mayor frecuencia, la de la gestión de la calidad.

Otro aspecto para tener en cuenta en las consultorías son las habilidades de los consultores. Milan Kubr identifica, para este tipo de consultorías, relaciones interpersonales efectivas, análisis y solución de problemas, manejo de la presión, el estrés y la ambigüedad y la gestión de proyectos. El mismo Kubr define la consultoría como un servicio de asesoramiento profesional independiente, que ayuda a los gerentes y a las organizaciones a alcanzar los objetivos y fines de la organización mediante la solución de problemas gerenciales y empresariales, el descubrimiento y la evaluación de nuevas oportunidades, el mejoramiento de aprendizaje y la puesta en práctica de cambios"[2].

ASPECTOS DEL MERCADO

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 32 en la Ley 80 de 1993, "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos..."

La Cámara Colombiana de Infraestructura, identifica como consultores a las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, toda vez que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisión.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia;

[1] En: http://revistas.usta.edu.co/index.php/signos/article/viewFile/970/1253
[2] De la inserción de servicios integrales de consultoría de Colombia en mercados internacionales. Convenio Universidad Santo Tomás e ICONTEC. Néstor Daniel Valois

los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

"La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres." según la Cámara Colombiana de Infraestructura.

El servicio de Interventoría administrativa, técnica y financiera en proyectos de ingeniería o arquitectura realizando todas las actividades necesarias para garantizar y optimizar el buen manejo de los recursos económicos, la calidad de materiales y el cumplimiento en la ejecución de obras en el sector público. Esta, a su vez es indispensable, para regular y aportar un punto de vista externo a la entidad contratante encargada de la ejecución de la obra. Por esto es preciso que la persona natural o jurídica encargada tenga conocimiento pleno y absoluto de los pliegos de condiciones, de los estudios e investigaciones, de la entidad contratante (recursos económicos y humanos adecuados para la ejecución), y todos los pormenores presentes durante el proceso constructivo. A su vez asume las responsabilidades de cualquier incumplimiento al contrato.

Para llevar a cabo una buena supervisión, la interventoría debe manejar actas de reuniones y realizar informes donde manifieste cualquier sugerencia o irregularidad en el proceso constructivo. Podrá incluso manifestar acciones preventivas y detener cualquier tipo de actividad si lo considera necesario. Durante el proceso constructivo, tanto la parte contratante como la interventoría deben trabajar de manera conjunta para lograr los objetivos y acatar los lineamientos contractuales preestablecidos en los contratos de ambas partes. En este punto, es importante, que para lograr estos objetivos, se trabajen organizadamente las partes técnicas, administrativas, contables y de ejecución de la obra.

Productos del sector de consultoría

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- Consultoría en recursos humanos
- Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuestos

Agentes del sector

Por parte del Estado
Ministerio de transporte
Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Departamento Nacional De Planeación – DNP
Superintendencia de Puertosy Transportes
Instituto Nacional de Vías-INVIAS
Agencia Nacional de Licencias Ambientales
Corporaciones Autónomas Regionales
Departamento Nacional de Planeación
Auditoría General de la República
Contraloría General de la República
Por parte de la Sociedad Civil

Empresas dedicadas a la auditoria, consultoría e interventoría
Usuarios

Gremios y asociaciones

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:
Cámaras de Comercios
Camacol
Fedesarrollo,
Fescol
Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM
Sociedad Colombiana de Consultoría
Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje (SENA) – MSCE

INDICADORES MACROECONOMICOS

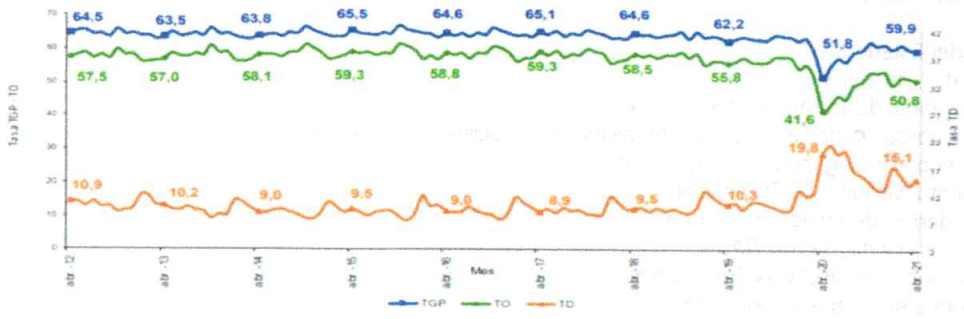
- **CONTEXTO NACIONAL**

Para el 2021 se espera una relativa recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, además de una mayor operación de los distintos sectores económicos. En el caso de la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Por su parte, para Colombia estimamos una tasa alrededor del 5%.1

Para el mes de abril de 2021, la tasa de desempleo fue 15,1%, lo que representó una reducción de 4,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (19,8%). La tasa global de participación se ubicó en 59,9%, lo que significó un aumento de 8,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (51,8%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,8%, lo que representó un aumento de 9,2 puntos porcentuales comparado con abril de 2020 (41,6%).

Abril de 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril (2012 – 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como "El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior".5 Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

ANDI. Balance 2020 y Perspectiva 2021
http://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202020%20y%20perspectivas%202021_637471684751039075.pdf

En este sentido, la información anual que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento, en el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr

- **Producto interno bruto (PIB)**

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I-2021[pr]-I



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%.

Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr - I / 2020pr - I	2021pr - I / 2020pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de la construcción decrece 6,0% en suserie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 17,0%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 5,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 4,8%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento

ambiental decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 1,4%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional ycalendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,7%, explicado por:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,3%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-1,4	0,3
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-0,9	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**-1,3**	**0,7**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

SUBSECTOR DE ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS Y SECTOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO

Dentro del subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas se evidencia que, para el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,8%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,4%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021[pr]- Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,8	3,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,3	3,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**3,4**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Finalmente, a pesar de la contingencia económica actual, el análisis del contexto general muestra que el sector de la construcción tiene una importante participación dentro de la actividad económica del país. La construcción de infraestructura más que un fin se constituye en un medio a través del cual las demás actividades económicas crecen y se desarrollan.

En este sentido FEDESARROLLO afirma que, por cada peso de valor agregado en obras civiles, se impulsa 1,4 pesos de producción de la economía por la utilización de la infraestructura como insumo8, lo que evidencia que el componente de construcción de obras civiles ha ganado mayor participación dentro del PIB total.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

PMI. Análisis del Sector de Infraestructura en Colombia. Pág 5. Recuperado de: http://www.pmicolombia.org/wp-content/uploads/2015/06/PMIBogota-Analisis-sobre-el-sector-de-infraestructura-en-Colombia.pdf

Índice de Precios del Productor

En mayo de 2020, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un crecimiento de 0,34%, respecto a abril de 2020. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación de -0,04% con relación al mes de abril de 2020.

ESPACIO EN BLANCO

Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2010 – 2020pr (mayo)



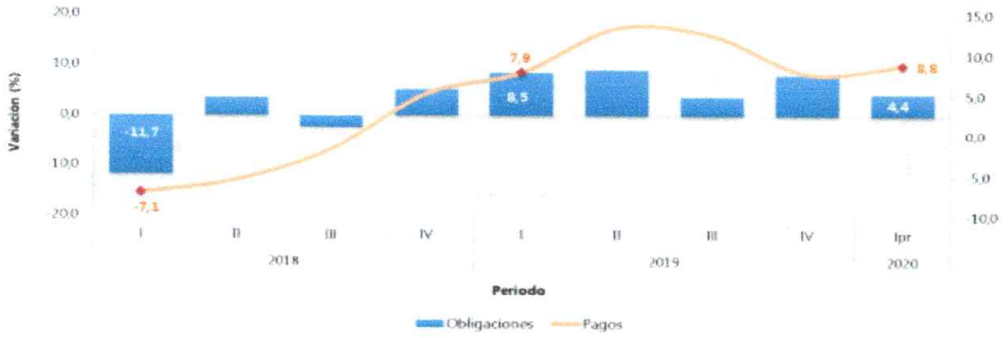
Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

Indicador de Inversión en Obras Civiles

En el primer trimestre de 2020 (enero-marzo), los pagos efectuados para la construcción de obras civiles registraron un aumento de 8,8%, con relación al primer trimestre del año anterior. Las obligaciones adquiridas en obras civiles en el primer trimestre de 2020 registraron una variación de 4,4% frente al mismo trimestre del año 2019. El aumento en los pagos efectuados obedece principalmente al grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos que aumentaron en un 18,0% sus pagos y aportaron 9,1 puntos porcentuales a la variación anual.

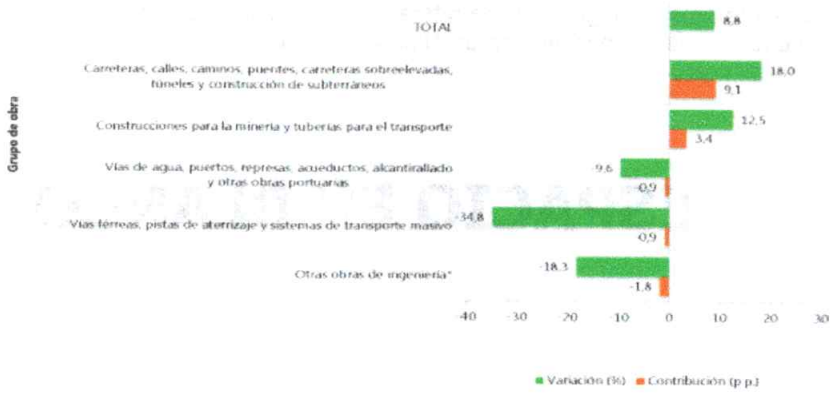
ESPACIO EN BLANCO

Variación anual del IIOC de los pagos y obligaciones en obras civiles (serie empalmada) 2018 (I trimestre) – 2020pr (I trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base de la estructura de los ponderadores a 2015 y actualización del año base del indicador a 2017, por lo cual los resultados presentados se encuentran actualizados.

Variación y contribución anual de pagos en obras civiles según tipos de construcción 2020 (I trimestre)pr



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

Índice de precios al consumidor (IPC)

En el mes de mayo de 2020, el IPC registró una variación de -0,32% en comparación con abril de 2020, nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,32%): Salud (0,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,28%), Educación (0,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,04%), Recreación y cultura (0,04%), Restaurantes y hoteles (-0,03%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,20%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,28%). Por debajo se ubicaron: Transporte (- 0,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-1,69%) y por último, Información y comunicación (-3,12%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2019 - 2020

		2019		2020	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos	Variación (%)	Contribución Puntos
Salud	1,71	0.25	0,00	0.43	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0.79	0,01	0,28	0,00
Educación	4,41	0.05	0,00	0,04	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0.65	0,10	0,04	0,01
Recreación y cultura	3,79	0.19	0,01	0,04	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0.18	0,02	-0,03	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0.12	0,01	-0,11	-0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0.43	0,14	-0,20	-0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0.29	0,01	-0,28	-0,01
TOTAL	100,00	0.31	0,31	-0,32	-0,32
Transporte	12,93	0.01	0,00	-0,47	-0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0.32	0,01	-1,69	-0,07
Información y comunicación	4,33	-0.06	0,00	-3.12	-0,13

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (-0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Salud, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bebidas alcohólicas y tabaco, Educación y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,02 puntos porcentuales a la variación total.

En mayo de 2020 en comparación con diciembre de 2019, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arroz (22,10%), transporte urbano (incluye tren y metro) (3,53%), arriendo imputado (1,12%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,92%), arriendo efectivo (1,11%), frutas frescas (12,52%), educación preescolar y básica primaria (5,21%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,05%), hortalizas y legumbres frescas (14,52%) y gas (4,95%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-8,66%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-5,94%), productos de limpieza y mantenimiento (-4,72%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-5,42%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-13,45%).

IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2020

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arroz	22,10	0,23
Transporte urbano (incluye tren y metro)	3,53	0,16
Arriendo imputado	1,12	0,16
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,92	0,12
Arriendo efectivo	1,11	0,12
Frutas frescas	12,52	0,10
Educación preescolar y básica primaria	5,21	0,08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,05	0,07
Hortalizas y legumbres frescas	14,52	0,06
Gas	4,95	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

POSIBLES OFERENTES:

Actualmente en el mercado Nacional, podemos afirmar que se encuentran un gran número de organizaciones, que se dedican y/o tiene relación con la actividad económica objeto del presente proceso contractual, la cual pertenece al sector de la Construcción y consultoría relacionado para suplir la necesidad requerida. Por tanto, el presente proceso brinda la oportunidad a todo aquel proveedor nacional e internacional, que cuente con las características técnicas y operativas para que participe.

N°	Nombre	Identificación
1	ACF INGENIERIA SAS	901049628-5
2	ACJ COLOMBIANA DE SOLUCIONES S.A.S	900282369-6
3	ADRIANA OCHOA ARIZA	40613870-8
4	ALEX ALBERTO CALVACHE MENA	76309094-7
5	ANDREY MADRIGAL MONROY	80238042-3
6	BARRERA FANDIÑO LUIS ARIEL	79618514-5
7	BERMEO CASTRO JOSE IGNACIO	7714037-2
8	BLOISE CLAVIJO CRISTOBAL	19300872-2
9	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	900610775-1
10	CARLOS ANDRES SALAZAR	6805417-5
11	COMAK CONSTRUCTORES S.A.S	900619537-6
12	COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S	900412183 - 2
13	CONSTRUCTORA CODINCO S.A.S.	900365997-9
14	CONSTRUCTORA SUR COLOMBIANA S.A.S	900690231-9
15	CONSTRUDISEÑOS AGROEQUIPOS COMERCIAL CONACOM LTDA	800045199-2
16	CONTRATAR S.A.S	900332538-1
17	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPBELEMITA	800113116-3
18	ECOARQ S.A.S.	900294206-6
19	WILFER MONJE TRUJILLO	1118024787-0
20	EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ	7725227-2

21	EINER CHAUX SUAREZ	16188811-2
22	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	7692245-1
23	ENGINEERS S.A.S	900297930-4
24	GARCIA CALDERON JOHN	11221644
25	GESTION & DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.	900814203 - 7
26	GLOBALSERVICIOS INTEGRALES S.A.S	828001589-4
27	GOMEZ RUIZ LUIS ALBEIRO	16189113-4
28	GRUPO EMPRESARIAL LIBANO S.A.S.	900457954-8
29	H2 STUDIO S.A.S	900979467-2
30	HERNANDO ZAMBRANO CUELLAR	16079738-5
31	INGECOL HS Y CIA S EN C	901081252-4
32	INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S	900531491-6
33	INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S.A.S	901159195-1
34	INGESCA S.A.S.	900492133-6
35	J. P. SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	900851841-3
36	JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON	1117503840-5
37	JARLINSON HURTADO SALAS	80229441-0
38	JAVIER MUÑOZ MORA	79284491-9
39	JORGE ANDRÉS MONCADA SUAZA	5.819.666
40	JOSE MAURICIO ESPINEL GARNICA	72208886-5
41	LIBARDO CALDERON PERDOMO	17669648-6
42	MACAFER S.A.S	900981156-3
43	MARTINEZ BRAVO FERNANDO GUSTAVO	10541581-5
44	MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.	900019643-4
45	MILTON JAVIER QUINTERO RAMÍREZ	17640217-9
46	MOVA INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	900902232-8
47	ÓLIVER PEÑA CABRERA	17650143-5
48	ORTEGA CORTES CARLOS ANDRES	7712254-5
49	OSCAR JAVIER QUINTERO SANCHEZ	79726616-0
50	OSPINA SANCHEZ HECTOR EDUARDO	96342764-5
51	PALACIO VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900523451-8
52	PETROMINERTEC S.A.S	900456493-1
53	POLANIA LUGO JUAN EDUARDO	1053775993-8
54	POLO ALMARIO CARLOS HUMBERTO	6801919-2
55	CONSTRUSANTAFE S.A.S.	900308068-9
56	PSC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	900621934-3
57	PSL INGENIERIA S.A.S	900794307-7
58	SALAZAR VELASQUEZ JAIME EDUARDO	19322508-0
59	SUAREZ SANCHEZ ALEXANDER	79791271-1
60	SURCOLOMBIANA DE OBRAS CIVILES S.A.S	828001695-7

Capacidad Financiera: Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- ✓ **Índice de Liquidez:** El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes".

- ✓ **Nivel de endeudamiento:** El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

- ✓ **Razón de Cobertura de Intereses:** Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de interés se calcula mediante la fórmula RCI = Utilidad Operacional/Gastos de intereses.

Capacidad Organizacional: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- ✓ **Rentabilidad del Patrimonio:** La rentabilidad del patrimonio (ROE = Utilidad Operacional/Patrimonio), "permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas."

- ✓ **Rentabilidad del activo:** La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), "se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos."

En el presente proceso de selección se tendrá en cuenta los indicadores de capacidad financieros y capacidad organizacional obtenidos conforme a la metodología de la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, los cuales corresponden a los indicadores de la modalidad de Concurso de Méritos de pliegos tipo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥1
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se procedió a consultar en la base de datos del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Entidad	Objeto	Modalidad de contratación	NUMERO DE PROCESO	P.O.
Antioquia- Alcaldía Municipio de Cáceres	ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANISTICOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA PROGRAMA DE VIVIENDA EN JARDIN CACERES	Concurso de méritos abierto	CM-003-2014	$109.605.017
FINDETER	CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	Consultoría Especializada Régimen excepcional. La entidad lo denomina CONVOCATORIA PUBLICA de conformidad con el Manual de Contratación	FCO-C-014-2019	$2.405.152.120,00
Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP	Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP está interesado en contratar ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, conforme se discrimina en el alcance de la consultoría.	Régimen excepcional. La entidad lo denomina CONVOCATORIA PUBLICA de conformidad con el Manual de Contratación	Concurso de Méritos No. CM-PDA-035-2014	$243.553.107
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	Estudios y Diseños de Colectores e interceptores en la cabecera Municipal de Palmira- GRUPO II.	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Consultoría de Estudios y Diseños para la construcción de redes de alcantarillado Sanitario y Pluvial para el sector de San Francisco Aparco de la ciudad de Ibagué, dando cumplimiento al Fallo de Tutela No 2018-00032.	Régimen excepcional. La entidad lo denomina INVITACION de conformidad con el Manual de Contratación	INVITACION No 063 de 2019	$89.963.131,30

4	CMA-2023-001	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DISEÑOS HIDRÁULICOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL COLECTOR INTERCEPTOR QUEBRADA LAS DAMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ	Caquetá : Puerto Rico	$59.500.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-06-2023
35	CMA-003-2022	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA INSPECCIÓN SANTIAGO DE LA SELVA EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Caquetá Valparaíso	$79.825.200,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 06-10-2022
46	CMA-005-2022	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIONES SOBRE LOS CENTROS POBLADOS RIBEREÑOS DE LOS RIOS CAQUETÁ, ORTEGUAZA, EL HACHA, EL PESCADO Y EL FRAGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Caquetá : San José del Fragua	$3.643.483.466,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 15-06-2022

50	077-CM-2022	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOLITA	Elaboración de estudios y diseños para el mejoramiento de la red vial del municipio de solita Caquetá.	Caquetá . Solita	$113.800.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 03-06-2022
54	CMA-001-2022	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE EL CONTRATO LLAVE EN MANO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP – 002 DE 2022, CUYO OBJETO CORRESPONDE A "ELABORACIÓN ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 OPCIÓN 1 DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°2238 DEL 2021 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA – CAQUETÁ"	Caquetá . San José del Fragua	$125.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 21-04-2022
81	007-CMAB-2021	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 186 DE 2021"	Caquetá . Cartagena del Chairá	$78.515.177,62	Fecha de Celebración del Primer Contrato 07-03-2022
82	115-CMBA-2021	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL ROSAL A LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ.	Caquetá . Albania	$540.819.300,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-03-2022
83	CM-001-2022	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, PLANES DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, PUERTO RICO Y EL DONCELLO	Caquetá . El Doncello	$1.738.084.431,53	Fecha de Celebración del Primer Contrato 15-02-2022
84	CM-004-2021	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, PLANES DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, PUERTO RICO Y EL DONCELLO"	Caquetá . El Doncello	$7.296.890.509,27	Fecha de Celebración del Primer Contrato 10-02-2022
91	003-CMAB-2021	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA DERIVADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS 002-CMAB-2021 PARA LA REALIZACIÓN DE "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RED PRINCIPAL DE GAS EN SIETE CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Caquetá . Cartagena del Chairá	$44.089.450,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 19-08-2021
95	002-CMAB-2021	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RED PRINCIPAL DE GAS EN SIETE CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Caquetá . Cartagena del Chairá	$355.340.646,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 23-07-2021
96	001-CMAB-2021	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CAQUETÁ	Caquetá . Cartagena del Chairá	$159.999.941,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 16-07-2021

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Atendiendo las disposiciones contenidas en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la Secretaría de Vías e Infraestructura realizo la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cobijada por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2. del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2012, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que "Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción." Igualmente, se hizo la revisión y el análisis según las indicaciones

realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente Versión M-MACPC-13.

Los acuerdos o tratados comerciales aplicables al presente proceso de selección, son:

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACI ÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL.
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	N/A	SI
	MEXICO	SI	NO	N/A	NO
	PERÚ	SI	NO	N/A	SI
CANADA		SI	NO	N/A	SI
CHILE		SI	NO	N/A	SI
COREA		SI	NO	N/A	SI
COSTA RICA		SI	NO	N/A	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	N/A	SI
ESTADO AELC		SI	NO	N/A	SI
MÈXICO		SI	NO	N/A	SI
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	N/A	SI
	GUATEMALA	SI	NO	N/A	SI
	HONDURAS	SI	NO	N/A	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	N/A	SI
ISRAEL		SI	NO	N/A	SI
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	N/A	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	NO	N/A	SI

La Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal debe dar a los servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos. La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional. En aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y la preferencia a los bienes y servicios nacionales en caso de empates prevista en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 20153 o en su Manual de Contratación en los Procesos de Contratación de Entidades Estatales de régimen especial.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación no requieren de plazo mínimo para la presentación de Ofertas.

NOTA: LAS EXCEPCIONES PUEDEN SER REVISADAS EN EL MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL LINK: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

En consecuencia, se dará trato nacional a las propuestas presentadas bajo los términos de los acuerdos que aplican para los bienes y servicios que se ofrezcan de los anteriores países.

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente en los Estudios Previos se identifican los Riesgos que afectan la ejecución del presente contrato.

En el anexo 1- matriz de riesgos se tipifican los riegos previsibles, preparada por la Entidad, la cual hace parte integrante del presente documento y los interesados podrán presentar sus observaciones durante la etapa de observaciones al proyecto o al pliego de condiciones.

Los proponentes deben realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente debe tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del Contrato.

Si el proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de las obras de conformidad con el contrato ni le dará derecho a rembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.
Ver Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-157 - Interventoría – APSAB adjunto al presente proceso de selección.

CONCLUSIONES

Del análisis anterior y tomando en consideración las características del objeto del proceso de contratación, el valor del contrato, la forma de pago y el marco legal vigente se sugiere que la modalidad de contratación a aplicar en el presente Proceso de Contratación sea la de modalidad de selección de Mínima Cuantía y según el estudio del mercado realizado se determina que existe un mercado amplio y confiable para la escogencia de la mejor propuesta.

Presento:

KARLA JOHANA LISCANO CORREA
Secretaria de Infraestructura-Gestor PDA

Proyecto y Reviso: **Idaly Gaviria González**
Apoyo gestión contractual y financiero PDA